

**RESOLUCIONES XXIX SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS**

En Toronto, Canadá con fecha 21 de noviembre de 2014 reunido el Consejo Directivo con la participación de los Consejeros Marc Rosenberg (Presidente), Ernesto Pazmiño (Vicepresidente), Santiago Pereira, Douglass Cassel, Manuel Montecino, Leonidas Rosa y el consejero electo, George Thomson; y en virtud del artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1.- Aprobar el Informe Anual de Actividades y Financiero del año 2014, presentado por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano, felicitando el trabajo realizado.

2.- Aprobar el Plan de Trabajo y Programa – Presupuesto Anual de CEJA, presentado por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano, para el Año 2015.

La Dirección Ejecutiva hará sus mejores esfuerzos para ejecutar anticipadamente algunas actividades propuestas por los Consejeros para el nuevo Plan Estratégico, para lo que se requiere a los Consejeros apoyo en la obtención de su financiamiento.

Se encarga al Director Ejecutivo preparar un nuevo Plan Estratégico para el período 2016-2020, teniendo en especial consideración el diálogo producido entre los Consejeros, y presentarlo en la próxima sesión ordinaria del Consejo durante 2015.

3.- Ratificar los convenios suscritos por el Director Ejecutivo y reportados en el Informe Anual. (Anexo 5)

4.- Elegir por aclamación a Douglass Cassel como Presidente del Consejo Directivo y a Santiago Pereira como Vice Presidente, de acuerdo a los artículos 11 y 12 del Reglamento.

5.- Despedir y agradecer al Presidente Marc Rosenberg y al Vicepresidente Ernesto Pazmiño, por su desempeño entre los años 2012 y 2014, siendo clave su rol en la dirección del organismo y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de CEJA.

6.- Delegar en el Director Ejecutivo las gestiones tendientes a la realización de un nuevo Consejo Directivo en 2015, con ocasión de una actividad relevante del Centro. Si esto no resulta posible, la Sesión del Consejo tendrá lugar en Santiago, Chile.

7.- El Consejo recomienda a la Organización de Estados Americanos que en las futuras elecciones de nuevos miembros al Consejo de CEJA, se de la mayor importancia a una participación equitativa de género. El Director Ejecutivo está autorizado para redactar la comunicación al efecto.